

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**11056** *Resolución de 1 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Sociedades de Tasación de Instituto de Valoraciones, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Sociedades de Tasación:

Con fecha 28 de junio de 2010 ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación, Instituto de Valoraciones, S.A., con el número de codificación 4498, N.I.F.: A85872646 y domicilio social en avenida Europa, 26, Complejo Empresarial Ática, edificio 5, planta 3.ª Izda. 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Madrid, 1 de julio de 2010.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.